

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00223-2020	BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS MARTINEZ SANDOVAL	Recurso Reposición contra auto de 14/02/2023
Ejecutivo con Garantía Real	00315-2000	BANCO AV VILLAS	ALFONSO GOMEZ PEÑA	Recurso Reposición contra auto de 23/02/2023

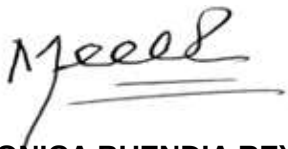
Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)


MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA